



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CELICA

SECRETARÍA GENERAL

ACTA NRO.- 0011-2023

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CELICA REALIZADA EL DÍA JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 14H00, EN LA SALA DE CONCEJALES.

En la ciudad de Celica, cabecera cantonal del mismo nombre, el día jueves 10 de agosto del año 2023 a las 14h00, previa convocatoria realizada por el señor Alcalde, se reunieron en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal en la Sala de Concejales, los señores Concejales: Lcdo. Carlos Enrique Chamba Jumbo, Lcda. Cristina Vanessa Domínguez Bustamante, Sra. Daisy Rosana Granda Jumbo, Ing. Mary Alexandra Manzanillas Chalán, Ing. Luis Fernando Tábara Valdivieso y el Ing. Julio Gustavo Bustamante Jaramillo en calidad de Alcalde del cantón Celica, conjuntamente con la Mgs. Amanda Emperatriz Jimbo Córdova como Secretaria del Concejo; a fin de que se lleve a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Constatación del Quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Entrega de la Proforma Presupuestaria 2023 por parte del señor Alcalde a la Comisión de Planificación y Presupuesto, con la finalidad que la Comisión emita informe de pertinencia.
- 5.- Clausura de la sesión

DESARROLLO:

Empezando por el punto número **1. Aprobación del orden del día.** El señor Alcalde pone a disposición del Concejo, **LA HONORABLE CÁMARA EDILICIA RESOLVIÓ.** – Aprobar por decisión absoluta el punto de orden del día. Continuando con el punto número **2. Constatación del Quórum y apertura de la sesión.** El señor Alcalde solicita que por Secretaría se constate si existe Quórum reglamentario, la Secretaria de Concejo toma lista de los señores Concejales, tomada la misma se pudo constatar que se encontraron presentes los señores Concejales: Lcdo. Carlos Enrique



Chamba Jumbo, Lcda. Cristina Vanessa Domínguez Bustamante, Sra. Daisy Rosana Granda Jumbo, Ing. Mary Alexandra Manzanillas Chalán e Ing. Luis Fernando Tábara Valdivieso, se constata que existe el quórum reglamentario, el señor Alcalde declara instalada la sesión. Continuando con el punto de orden del día número **3. Lectura y aprobación del Acta Anterior.** - El señor Alcalde solicita que por Secretaría se de lectura del acta anterior, misma que fue leída en su totalidad y aprobada por el Concejo. Continuando con el punto de orden del día número **4.- Entrega de la Proforma Presupuestaria 2023 por parte del señor Alcalde a la Comisión de Planificación y Presupuesto, con la finalidad que la Comisión emita informe de pertinencia.** El señor Alcalde pone a conocimiento del Concejo que se ha invitado a la Eco. Martha Macas Directora Financiera para que emita su criterio en cuanto a este punto de orden del día y pone a consideración del Concejo la Documentación correspondiente, para lo cual solicita que por Secretaría se de lectura a la documentación contenida en este punto de orden del día, se empieza dando lectura del Memorando N°093-DF-GADMCC-2023 suscrito por la Eco. Martha Macas Directora Financiera y el Acta General de la Reunión con los representantes de las parroquias rurales y urbanas, Unidades Básicas de Participación del cantón Celica para la elaboración del Presupuesto Participativo 2023, el señor Alcalde pone en consideración del Concejo la documentación expuesta y al no existir ninguna observación solicita que por Secretaría se haga la entrega de la Proforma Presupuestaria 2023 a los tres integrantes de la Comisión de Planificación y Presupuesto, misma que fue entregada de manera individual a los integrantes de la Comisión y por parte del señor Alcalde solicita a la Comisión que se realice el informe de pertinencia.

La Eco. Martha Macas solicita la palabra y manifiesta que se está realizando la entrega de la Proforma Presupuestaria 2023 con la finalidad de que Comisión de Planificación y Presupuesto emita Informe de pertinencia.

El señor Concejal Ing. Luis Fernando Tábara Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto solicita la palabra y manifiesta que anteriormente ha tenido una reunión con la Eco. Martha Macas ya que se requería como Concejales tener conocimiento acerca del Presupuesto Participativo, tomando en consideración que se lo ha venido trabajando, manifiesta que se ha analizado y están dentro del tiempo para la que la Comisión emita el Informe de pertinencia en base a lo que se les informó por parte de la Eco. Martha Macas Directora Financiera en la reunión que se mantuvo con los Concejales, por lo que posteriormente va a convocar a la Comisión de Planificación y Presupuesto para analizar la Proforma Presupuestaria 2023 que han recibido por parte del señor Alcalde y emitir el Informe.

El Concejal Lcdo. Carlos Chamba Vocal de la Comisión de Planificación



y Presupuesto solicita la palabra y manifiesta su felicitación a la Eco. Martha por la reunión informal en la cual se ha hecho conocer el Presupuesto y como estaba elaborado ya que ha habido situaciones que se desconocían y posteriormente se mantuvo la socialización conjuntamente con los presidentes de las Juntas Parroquiales, menciona que se ha realizado algunas recomendaciones de parte de la Comisión de Participación Ciudadana que la preside para que se cumplan todos los pasos que tengan que ver con estas y otras situaciones en la que deba participar la ciudadanía en general, manifiesta que hay muchas personas que desean participar y estar inmersos en estas situaciones de Participación Ciudadana por lo que debe aperturar los espacios adecuados por la Municipalidad, por lo que hace su recomendación que para el siguiente año se sigan todos los pasos para que sea un Presupuesto realmente participativo en el que actúe la mayoría de personas que desean participar, además hace mención que le parece acertada la Sesión para poder Reunirse la Comisión de Planificación y Presupuesto y poder activarse y que le recomienda al señor Alcalde que cada Comisión trabaje de acuerdo a lo que el señor Alcalde disponga dentro de la Comisión, a lo que el señor Alcalde manifiesta que entorno al tema de la Participación de la Ciudadanía es muy importante y que está convencido de que se debe realizar para que la ciudadanía tenga claro hasta donde como Administración se puede gastar como les explicó en la Reunión de Socialización del Presupuesto ya que el peor error que se puede cometer es no explicar y se deje creer que se tiene presupuesto cuando no lo hay por lo que está de acuerdo a lo que menciona el Concejal Lcdo. Carlos por lo que para el Presupuesto Participativo 2024 se lo realizará de la manera más asertiva, por lo cual se debe manejar correctamente desde el momento que se entregue el valor total de parte de la Directora Financiera se distribuirá con el 25% equitativamente diferentemente de población y territorialidad, el 35% por el tema de territorio y el 40% en función de la población siendo coherentes y en función del PDyOT, además manifiesta que con respecto a la mención que hizo el Concejal Carlos Chamba que el señor Alcalde dé trabajo a los Concejales hay bastante trabajo más allá de lo que se les pueda indicar en función de las necesidad que se vayan presentando y actualmente lo pueden realizar entorno a los temas de las Ordenanzas.

La señora Vicealcaldesa solicita la palabra y pone a conocimiento que ha venido trabajando no solamente con los miembros de la Comisión de Legislación y Fiscalización sino también con los demás Concejales que se encuentren presentes y solicita que para poder avanzar se necesita la información técnica ya que dentro de la Comisión existen Proyectos de Ordenanzas en espera ya que las Ordenanzas que han sido aprobadas en primer debate no se puede avanzar si no existe la información necesaria que corresponde para poder avanzar al siguiente paso.



La Concejala Lcda. Cristina Domínguez solicita la palabra y manifiesta que considera que las reuniones relajadas son más productivas y que existe una necesidad en cuanto al Proyecto que se encuentra desarrollando manifiesta que está en la espera de comunicación de parte del Comandante del Batallón BI 19 Carchi de Celica respecto a una orden del superior para poder proseguir en ese Proyecto, manifiesta que se debe trabajar en la Ordenanza en el sentido de la multa ya que se ha visto bastante envenenamiento de caninos que está sobre pasando los límites y se ha valido en las palabras del Concejal Carlos Chamba que hay que basarse en una norma superior, por lo que el Procurador Jurídico del GADM Celica nos supo indicar el Código Integral Penal específicamente los art. 249, 250 en adelante menciona claramente cuales son las penas en estos casos de maltrato en referencia a las mascotas, indica que le ha llamado la atención el art 249 y se lo deja para posterior análisis, para poder penar y sancionar, se trabajará en la Ordenanza pero basándose en los Códigos, en la Ordenanza del 2021 y en la del 2014 consta el albergue canino porque está en el Código, por lo cual solicita a los Concejales a que se siga trabajando como lo están haciendo y menciona que si se debe mejorar se debe hacer por el bienestar de Celica que es el objetivo porque el cantón se lo merece, manifiesta que no preside ninguna Comisión pero que en casi todas es Vocal y está en la espera que se la convoque y está lista para trabajar.

El señor Alcalde manifiesta que en cuanto a la solicitud de la señora Vicealcaldesa se procederá a pasar el Memorando correspondiente para que se dé contestación y en cuanto a lo que mencionado por la Concejala Lcda. Cristina Domínguez es algo realizable y que no habría problema para realizar el Proyecto pero que se debe trabajar en la Ordenanza.

El Lcdo. Carlos Chamba solicita la palabra y expresa sus felicitaciones a la actual Administración ya que manifiesta que tiene conocimiento que desde el 2009 por primera vez se hace la distribución correcta a cada parroquia como corresponde y que la Ordenanza que tiene el Concejo se cumpla para poder hacer cumplir las demás Ordenanzas existentes, a lo que el señor Alcalde manifiesta que está de acuerdo a lo mencionado ya que se ha distribuido el Presupuesto de manera responsable y transparentado la Administración. Continuando con el punto de orden del día número **5 - Clausura de la sesión**, el señor Alcalde agradece a los señores Concejales por haberse dado cita a la presente Sesión Ordinaria por lo que a continuación suscriben la presente acta conjuntamente con la Secretaria de Concejo que certifica.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CELICA

Manuela Cañizares y Carlos Bustamante.
Célica, Loja, Ecuador
(593) 7 265-7044 (593) 7 2657058
info@gadcelica.gob.ec

Ing. Julio Bustamante Jaramillo
**ALCALDE DEL CANTÓN CELICA
CELICA**

Ing. Mary A. Manzanillas Ch.
VICEALCALDESA DEL CANTÓN

Sra. Daisy Granda Jumbo
CONCEJALA GADM- CELICA

Lcda. Cristina Domínguez B.
CONCEJALA GADM- CELICA

Ing. Luis Tábara Valdivieso
**CONCEJAL GADM- CELICA
CELICA**

Lcdo. Carlos Chamba Jumbo
CONCEJAL RURAL GADM-

Mgs. Amanda Jimbo Córdova
**SECRETARIA GENERAL
DEL GADM-CELICA**

**Julio
Bustamante**
Alcalde 2023 - 2027

Celestial Celica